

ANUNCIO

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES

“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, DIRIGIDOS A JÓVENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA EL AÑO 2021

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día veintiocho de septiembre del año en curso, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación, y a reserva de los términos que de ésta resultaren, cuyo tenor literal dice así:-----

“15. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES EN ACTIVIDADES JUVENILES 2021. (GEX: 2021/614).- Igualmente se conoce el expediente epigrafiado instruido en el Servicio de Administración de Bienestar Social en el que igualmente consta, entre otros documentos, informe-propuesta suscrito asimismo por la Jefa de dicho Servicio con fecha 22 de septiembre en curso, del siguiente tenor:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de fecha de 23 de marzo de 2021 se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones para Asociaciones en materia de Actividades Juveniles, correspondiente al año 2021”, con un presupuesto total de 80.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de concurrencia competitiva.

Segundo.- La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP núm. 65 de 8 de abril de 2021, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma, la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la Base 1 de las que la regula.

Tercero.- La Comisión de valoración prevista en la Base 27.7 de las de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2021, y nombrada por Decreto de la Presidencia, de fecha 4 de junio de 2021, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo

el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Cuarto.- Desde el Departamento de Juventud y Deportes con fecha 14 de junio de 2021 se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 29 de junio de 2021, formulándose propuesta de resolución provisional, que ha estado expuesta al público desde el día 6 de julio hasta el día 21 de julio de 2021.

Quinto.- Con fecha 4 de agosto de 2021 por el Departamento de Juventud y Deportes se emite nuevamente informe de evaluación en el que se resuelven las alegaciones y reformulaciones presentadas por los solicitantes y se formula valoración definitiva de las solicitudes presentadas.

Sexto.- La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2021, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Juventud y Deportes de la Corporación Provincial, de concesión de subvención a Asociaciones, por el importe que en cada caso se indica en el informe del Departamento, con destino con destino a financiar los proyectos en materia de Ocio y Tiempo Libre que estén dirigidos a jóvenes de entre 14 y 30 años y que se desarrollen en la Provincia de Córdoba durante el año 2021, siempre y cuando se hallasen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Desde el Servicio de Administración del Área de Bienestar Social se ha realizado la comprobación del cumplimiento de los posibles beneficiarios de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. A la fecha de emisión de la presente propuesta, de la documentación que obra en poder del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, se desprende que los propuestos como beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

Séptimo.- Con fecha 6 de septiembre de 2021 se formula por el instructor propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria. Esta propuesta se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación el día 6 de septiembre, para que en el plazo de diez días, contado a partir del día siguiente de dicha publicación (del 7 de julio al 21 de septiembre de 2021), se comunicara la aceptación o rechazo, realizando el trámite específico de Aceptación; no obstante la subvención se entendería rechazada si el beneficiario no manifestaba su aceptación en el citado plazo. Transcurrido dicho plazo todas las Entidades propuestas como beneficiarias han aceptado expresamente la subvención propuesta, excepto las siguientes:

CODIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
0056	G14834972	ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA	NO ACEPTA EXPRESAMENTE

CODIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
0064	G56075492	CORTOGENIAL	NO ACEPTA EXPRESAMENTE

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora (publicado en BOP de Córdoba n.º 29 de 12-02-2020).
- Las normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2021.
- Plan estratégico de subvenciones 2020/2023.
- Supletoriamente se aplicarán las restantes normas del Derecho Administrativo y en su defecto, las de Derecho Privado.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Admitir a esta Convocatoria a todas aquellas Entidades que han subsanado su solicitud dentro del plazo estipulado, según el anuncio publicado conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de la Base 10 de la Convocatoria, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba, al haber subsanado en tiempo y forma la solicitud.

SEGUNDO.- Excluir a las siguientes Entidades, por los motivos que se especifican a continuación:

CODIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
0001	G56056401	ASOC BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 002 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0003	***4740**	HIDALGO ORDOÑEZ MIGUEL	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 005 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0006	G56097033	ASOCIACIÓN JUVENIL HOSTELERÍA ACTIVA	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 008 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.

CODIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
0007	R1400242B	PARROQUIA GRUPO JOVEN INMACULADA CONCEPCIÓN	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 026 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0009	Q1400219J	GRUPO JOVEN LA ASUNCIÓN	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 028 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0010	G14664502	ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 025 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0011	G14664502	ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 025 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0012	G56108855	PLATAFORMA DE VECINOS ALDEA QUINTANA	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 022 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0013	R1400521I	HDAD NTRO PADRE JESUS CAUTIVO ALDEA QUINTANA	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 024 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0014	R1400339F	PARROQUIA NTRA SRA DE LA ANUNCIACIÓN	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 035 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0015	R1400241D	GRUPO JOVEN STA MARIA LA MAYOR	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 048 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0018	G14804272	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS OLIVARES	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 017 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0020	G14414601	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 021 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0030	G14709869	BANDA CORNETAS Y TAMBORES SANTA VERA CRUZ	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 041 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
0031	G14384473	ASOC LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS LAR	NO SUBSANA El domicilio social y fiscal del beneficiario se encuentra en el municipio de Córdoba, incumpliendo la Base 3 que dice "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro y cualquier tipo de Entidad debidamente inscrita en el registro público correspondiente, y que en cualquier caso su domicilio social y fiscal se encuentre en la provincia de Córdoba, excluyendo al municipio de Córdoba".
0037	R1400241D	GRUPO JOVEN STA MARÍA LA MAYOR	DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 048 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.

CODIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
0045	G14057244	ASOC. DE SCOUTS DE ESPAÑA SCOUTS DE ANDALUCÍA	<p>NO SUBSANA</p> <p>El domicilio social del solicitante está en Cádiz y el fiscal en Sevilla , incumpliendo la Base 3 que dice "Podrán obtener la condición de beneficiarias en la presente convocatoria: Asociaciones Juveniles, Asociaciones sin Ánimo de lucro y cualquier tipo de Entidad debidamente inscrita en el registro público correspondiente, y que en cualquier caso su domicilio social y fiscal se encuentre en la provincia de Córdoba, excluyendo al municipio de Córdoba".</p> <p>Anexo II: Especificar para cada actuación para la que se solicita subvención: temporalización, n.º de participantes, presupuesto específico.</p> <p>Anexo V: No está firmada ni sellada por la Entidad bancaria. Deberán presentar Certificado de comunicación de Cuenta bancaria, o bien certificado bancario de titularidad, conforme a la Base 9.A). apartado c), debidamente firmado y sellado por el representante legal y la entidad bancaria.</p>
0047	G14590996	ASOCIACIÓN NUEVOS PASOS APROFIS	<p>NO SUBSANA</p> <p>Anexo II: Ratificar que la actividad está exclusivamente dirigida a personas de entre 14 y 30 años, así como el número de participantes.</p>
0054	***7168**	MARIN GARCIA MANUEL	<p>DUPLICADA. SOLICITUD CORRECTA N.º 055 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.</p>
0056	G14834972	ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA	<p>NO ACEPTA EXPRESAMENTE</p>
0059	G01807247	ASOCIACIÓN JUVENIL COLOREANDO SONRISAS	<p>NO SUBSANA</p> <p>Anexo II: Aportar proyecto.</p>
0060	***4294**	ASOCIACIÓN JUVENIL ESTO ES JAUJA	<p>NO SUBSANA CORRECTAMENTE:</p> <p>No presentan la subsanación por el tramitador. El escrito del representante legal autorizando al Tesorero a solicitar la subvención tiene el DNI equivocado. No presentan CIF, conforme a la Base 9.A). apartado d) que se le solicita para subsanar el uso del certificado digital distinto del representante de persona jurídica.</p>

CODIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
0061	G56097017	AJ DIBUJANDO ILUSIONES	<p>NO SUBSANA</p> <p>Anexo I: 1.- En la solicitud aparece como representante legal la ASOCIACIÓN JUVENIL DIBUJANDO ILUSIONES, como Entidad solicitante el nombre del representante legal y la documentación que aportan y el certificado digital que utilizan para firmar es de la ASOCIACIÓN JUVENIL ANGULO C. Para subsanar, deberán cumplimentar el ANEXO I, puesto a disposición del solicitante en la sede electrónica, cumplimentado correctamente y firmado con el certificado digital de persona jurídica correspondiente a la Entidad solicitante. 2.- Aportan certificado de estar al corriente en la AEAT que corresponde a la ASOCIACIÓN JUVENIL ANGULO C. Para subsanar, en el apartado autorización a la consulta de estar al corriente en la AEAT y en la SS, del ANEXO I, deben AUTORIZAR o, en caso de RECHAZAR, aportar los certificados conforme a la Base 9.A) apartado f) correspondiente a la Entidad solicitante. Anexo II: Aportar proyecto. Anexo V: La designación bancaria no está a nombre de la Entidad sino del representante legal. Deben aportar el Certificado de comunicación de Cuenta bancaria, o bien certificado bancario de titularidad, conforme a la Base 9.A). apartado c). a nombre de la Entidad.</p>
0063	G56097017	ASOCIACIÓN JUVENIL ANGULO C	<p>NO SUBSANA</p> <p>Anexo I: Aparece como representante la ASOCIACIÓN JUVENIL DIBUJANDO ILUSIONES. Para subsanar, deberán cumplimentar el ANEXO I, puesto a disposición del solicitante en la sede electrónica. Anexo II: Aportar proyecto. Anexo V: La designación bancaria no está a nombre de la Asociación sino del representante legal. Deben aportar el Certificado de comunicación de Cuenta bancaria, o bien certificado bancario de titularidad, conforme a la Base 9.A). apartado c). a nombre de la Entidad.</p>
0064	G56075492	CORTOGENIAL	NO ACEPTA EXPRESAMENTE

TERCERO.- Estimar las alegaciones presentadas por las siguientes Entidades:

CÓDIGO JVCCA21	CIF	ENTIDAD	ALEGACIÓN
0019	G14219422	ASOC. PALMEÑA AYUDA DROGODEPEN. GUADALQUIVIR	La eliminación de la actividad "Taller de Cine (1)" no altera el objeto de la subvención, se presenta antes de la finalización de la actividad y viene provocada por no recibir la cuantía económica prevista en la solicitud.
0029	G56057573	MERAKI OWL	La eliminación de la actividad "Actividad Multiaventura (1)" no altera el objeto de la subvención, se presenta antes de la finalización de la actividad y viene provocada por no recibir la cuantía económica prevista en la solicitud.

CUARTO.- Estimar las reformulaciones presentadas por las siguientes Entidades:

CÓDIGO JVCCA21	ENTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	SOLICITUD INICIAL	PROPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SOLICITUD DEFINITIVA	% Reformulación
0019	ASOC. PALMEÑA AYUDA DROGODEPEN. GUADALQUIVIR	5.010,00 €	3.500,00 €	2.811,63 €	3.900,00 €	2.811,63 €	22,15 %
0021	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	5.205,12 €	3.500,00 €	3.190,12 €	4.895,24 €	3.190,12 €	5,95 %
0022	PLATAFORMA ALDEA QUINTANA	4.770,00 €	3.500,00 €	1.297,68 €	3.640,00 €	1.297,68 €	23,68 %
0024	HDAD NTRO PADRE JESUS CAUTIVO ALDEA QUINTANA	4.670,00 €	3.500,00 €	1.568,02 €	3.550,00 €	1.568,02 €	23,98 %
0025	ASOCIACION BAENA SOLIDARIA	5.000,00 €	3.500,00 €	3.352,33 €	5.000,00 €	3.352,33 €	0,00 %
0026	PARROQUIA GRUPO JOVEN INMACULADA CONCEPCIÓN	4.660,00 €	3.500,00 €	1.730,23 €	3.500,00 €	1.730,23 €	24,89 %
0027	ASOC. DISCAPACITADOS Y FAM. HINOJOSEÑOS DAFHI	4.667,00 €	3.500,00 €	2.379,07 €	3.502,00 €	2.379,07 €	24,96 %
0028	GRUPO JOVEN LA ASUNCIÓN	4.660,00 €	3.500,00 €	1.459,89 €	3.500,00 €	1.459,89 €	24,89 %
0029	MERAKI OWL	3.705,00 €	2.778,00 €	1.405,82 €	2.970,00 €	1.405,82 €	19,83 %
0032	GRUPO DE JOVENES DE LA CARLOTA	4.660,00 €	3.500,00 €	1.568,02 €	3.500,00 €	1.568,02 €	24,89 %
0034	ASOCIACIÓN CON RUMBO PROPIO	4.400,00 €	3.300,00 €	2.919,77 €	3.900,00 €	2.919,77 €	11,36 %
0035	PARROQUIA NTRA SRA DE LA ANUNCIACION	4.660,00 €	3.500,00 €	1.730,23 €	3.500,00 €	1.730,23 €	24,89 %
0039	HDAD VIRGEN DE LOS DOLORES	4.670,00 €	3.500,00 €	1.568,02 €	3.550,00 €	1.568,02 €	23,98 %
0041	BANDA CORNETAS Y TAMBORES SANTA VERA CRUZ	4.600,00 €	3.450,00 €	1.243,61 €	3.600,00 €	2.480,00 €	21,73 %
0042	GRUPO JOVEN 'CRISTO REINA'	4.660,00 €	3.500,00 €	1.622,09 €	3.500,00 €	1.622,09 €	24,89 %

CÓDIGO JVCCA21	ENTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	SOLICITUD INICIAL	PROPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SOLICITUD DEFINITIVA	% Reformulación
0044	ASOCIACIÓN JUVENIL SANTA MARINA	4.670,00 €	3.500,00 €	1.730,23 €	3.580,00 €	1.730,23 €	23,34 %
0048	GRUPO JOVEN STA MARIA LA MAYOR	4.660,00 €	3.500,00 €	1.513,95 €	3.500,00 €	1.513,95 €	24,89 %
0049	FED.PROV. DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT	6.556,56 €	3.500,00 €	3.027,91 €	5.671,31 €	3.027,91 €	13,50 %
0050	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LUCENA	4.660,00 €	3.500,00 €	1.459,89 €	3.500,00 €	1.459,89 €	24,89 %
0051	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FISICOS Y ORGANICOS DE CORDOBA	4.700,00 €	3.500,00 €	1.730,23 €	3.525,00 €	1.730,23 €	25,00 %
0058	ASOCIACIÓN LA FRAGUA CULTURAL	4.670,00 €	3.500,00 €	2.703,49 €	3.604,65 €	2.703,49 €	22,81 %
0062	AMIGOS DE EUROPA , ASOCIACIÓN	4.670,00 €	3.500,00 €	1.838,37 €	3.502,50 €	1.838,37 €	25,00 %

QUINTO.- Desestimar las reformulaciones presentadas por las siguientes Entidades, ya que, aunque no se les había concedido la cantidad solicitada, sobrepasan el 25% máximo permitido para reformular:

CÓDIGO JVCCA21	ENTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	SOLICITUD INICIAL	PROPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	SOLICITUD DEFINITIVA	% Reformulación
0056	ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA	4.700,00 €	3.500,00 €	1.513,95 €	2.020,00 €	1.513,95 €	57,02 %
0064	CORTOGENIAL	4.700,00 €	3.500,00 €	1.243,61 €	1.670,61 €	1.243,61 €	64,46 %

SEXTO.- Conceder, a las Entidades admitidas, una subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a financiar los proyectos en materia de Ocio y Tiempo Libre que estén dirigidos a jóvenes de entre 14 y 30 años y que se desarrollen en la Provincia de Córdoba durante el año 2021, que se especifican a continuación:

CODIGO JVCCA 21	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	FECHA FIN	MECANISMOS DIFUSIÓN	PTO. FINAL	SOLICITUD FINAL	PUNTOS	PROPUESTA DEFINITIVA
0002	G56056401	ASOC BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE TOXICÓMANOS "ALIENTO DE VIDA"	Talleres Formativos (4) – Jornadas Deportivas (2) – Rutas Senderismo (2)	Noviembre	Web, Cartel, RRSS	3.500,00 €	2.836,91 €	35	1.903,76 €
0004	G14972681	ASOCIACIÓN LA FRESNEDILLA	Curso de formación en Bioconstrucción: Domo geodésico	Setiembre	RRSS, Web	4.750,00 €	3.500,00 €	29	1.577,40 €

CODIGO JVCCA 21	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	FECHA FIN	MECANISMOS DIFUSIÓN	PTO. FINAL	SOLICITUD FINAL	PUNTOS	PROPUESTA DEFINITIVA
0005	G56094725	ASOC FOTOGRAFICA - AFOPRIEGO	Liga local de fotografía: concursos fotografía (4), Gala entrega premios, Exposición	Julio	RRSS, Web, Trofeos	1.577,00 €	1.182,75 €	27	1.182,75 €
0008	G56097033	ASOCIACIÓN JUVENIL HOSTELERÍA ACTIVA	Curso de Cocina	Octubre	RRSS, Mailing	4.700,00 €	3.500,00 €	18	979,08 €
0016	G14372288	FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL	Huerto joven – Cocina de supervivencia – Taller intercultural de reciclaje – Actividades en la Naturaleza (4)	Diciembre	Web, RRSS, Medios de Comunicación	10.694,95 €	3.500,00 €	64	3.481,16 €
0017	G14804272	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS OLIVARES	karting+Scape Room – Torneo de Paint Ball	Agosto	Cartelería, RRSS	3.044,76 €	2.544,00 €	32	1.740,58 €
0019	G14219422	ASOC. PALMEÑA AYUDA DROGODEPEN. GUADALQUIVIR	Gymkana Medioambiental, Conociendo la Naturaleza, Ruta en Bici, Scape Room, Visita cultural, Taller de pintura, Foro convivencia, Actividad Multiaventura	Diciembre	Cartelería, RRSS, Web, radio, Material	3.900,00 €	2.811,63 €	48	2.610,87 €
0021	G14414601	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	Formación en adiestramiento canino – Capacitación personal – Ocio y Tiempo libre saludable – Difusión y sensibilización	Diciembre	Cartelería, Web, RRSS, Ropa, Material	4.895,24 €	3.190,12 €	57	3.100,41 €
0022	G56108855	PLATAFORMA DE VECINOS ALDEA QUINTANA	Actividad formativa (1), Convivencia (1), Multiaventura (1), Actividad Acuática (1), Campeonato de Juego de Mesa (1), Ruta ciclista (1), Actividad de paint ball (1)	Noviembre	Cartelería, RRSS	3.640,00 €	1.297,68 €	30	1.297,68 €
0023	G01973668	ASOC JUVENIL CONQUISTA SE MUEVE	Actividad Multiaventura	Setiembre	Cartelería, Web, RRSS (2)	1.495,00 €	1.196,00 €	25	1.121,25 €
0024	R14005211	HDAD NTRO PADRE JESUS CAUTIVO ALDEA QUINTANA	Actividades de Manualidades (2), Gymkana (1), Ruta Senderista (1), Deporte de Orientación (1), Actividad Acuática (1), Campaña Cuida Tu Pueblo	Diciembre	cartelería, RRSS, Material impreso	3.550,00 €	1.568,02 €	33	1.568,02 €

CODIGO JVCCA 21	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	FECHA FIN	MECANISMOS DIFUSIÓN	PTO. FINAL	SOLICITUD FINAL	PUNTOS	PROPUESTA DEFINITIVA
0025	G14664502	ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	Escuela de batucada inclusiva	Noviembre	Cartelería, Web, RRSS, Entrevistas, Placas conmemorativas, Ropa	5.000,00 €	3.352,33 €	62	3.352,33 €
0026	R1400242B	PARROQUIA GRUPO JOVEN INMACULADA CONCEPCIÓN	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	cartelería, RRSS, Material impreso	3.500,00 €	1.730,23 €	36	1.730,23 €
0027	G14562342	ASOC. DISCAPACITADOS Y FAM. HINOJOSEÑOS DAFHI	Jornada ecuestre – Día Piscina – Talleres diversos (8)	Setiembre	Cartelería, Cartas, RRSS, Web, Radio	3.502,00 €	2.379,07 €	46	2.379,07 €
0028	Q1400219J	GRUPO JOVEN LA ASUNCIÓN	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	cartelería, RRSS, Material impreso	3.500,00 €	1.459,89 €	31	1.459,89 €
0029	G56057573	ASOCIACIÓN CULTURAL MERAKI OWL	Taller de Cine (2) – taller de Fotografía (2)	Agosto	Cartelería, RRSS	2.970,00 €	1.405,82 €	30	1.405,82 €
0032	R1400606H	GRUPO DE JÓVENES DE LA CARLOTA	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	cartelería, RRSS, Material impreso	3.500,00 €	1.568,02 €	33	1.568,02 €
0033	G56004674	ASOCIACIÓN EUROPA 2020	Punto de Información Europea	Diciembre	material, Web, Cartel, RRSS, Medio de comunicación	5.080,00 €	3.500,00 €	61	3.317,98 €
0034	G56121684	ASOC. CON RUMBO PROPIO	Curso Formación, Puente English, Actividades de OyTL, Escape Room	Diciembre	Cartelería, mochilas, material impreso, Web	3.900,00 €	2.919,77 €	54	2.919,77 €
0035	R1400339F	PARROQUIA NTRA SRA DE LA ANUNCIACIÓN	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	cartelería, RRSS, Material impreso	3.500,00 €	1.730,23 €	36	1.730,23 €
0036	G14977920	ASOCIACIÓN JUVENIL MESA LOCAL DE LA JUVENTUD	Actividades de Ocio y Tiempo Libre (4), Actividades de Formación (8), Oficina de Asesoramiento	Agosto	Cartelería, Web, RRSS, Prensa, Mural informativo	7.168,50 €	3.500,00 €	47	2.556,48 €
0038	G14507743	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TIEMPO LIBRE MAGONE	Centro Juvenil, Voluntariado y Solidaridad, Dimensión Asociativa, Actividades Culturales y Deporte Educativo, Actividades Creativas, Formación Local Animadores, Atención Socioeducativa	Diciembre	Cartelería	4.000,00 €	3.000,00 €	43	2.338,90 €

CODIGO JVCCA 21	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	FECHA FIN	MECANISMOS DIFUSIÓN	PTO. FINAL	SOLICITUD FINAL	PUNTOS	PROPUESTA DEFINITIVA
0039	G14529143	HDAD VIRGEN DE LOS DOLORES	Actividades de Manualidades (2), Gymkana (1), Ruta Senderista (1), Deporte de Orientación (1), Actividad Acuática (1), Campaña Cuida Tu Pueblo	Diciembre	cartelería, RRSS, Material impreso	3.550,00 €	1.568,02 €	33	1.568,02 €
0040	G14819346	ASOCIACIÓN JUVENIL EXPIRACIÓN LA RAMBLA	Clases de Iniciación y Perfeccionamiento de Música Procesional	Octubre	Cartelería, Web, RRSS	2.600,00 €	1.950,00 €	31	1.686,19 €
0041	G14709869	BANDA CORNETAS Y TAMBORES SANTA VERA CRUZ	Campamento Musical	Agosto	Cartelería, Folletos, Material audiovisual, RRSS	3.600,00 €	2.480,00 €	25	1.359,83 €
0042	R1400326C	PARROQUIA CRISTO REY DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	Cartelería, Cartas, RRSS, Web, Radio	3.500,00 €	1.622,09 €	34	1.622,09 €
0043	G14340194	ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN	Taller de concienciación sobre la violencia machista y lgtbifobia	Diciembre	Web, RRSS, Carteles, Video, Pintura Mural, E-mail	5.831,67 €	3.499,00 €	60	3.263,59 €
0044	G56106669	ASOCIACIÓN JUVENIL SANTA MARINA	Actividades de Manualidades (2), Gymkana (1), Ruta Senderista (1), Deporte de Orientación (1), Actividad Acuática (1), Campaña Cuida Tu Pueblo	Diciembre	RRSS	3.580,00 €	1.730,23 €	36	1.730,23 €
0046	G14645816	ASOC. AMIGOS Y FAM. DEL DISCAPACITADO	Recogida de Residuos, Noche de reciclaje, reciclaje de piscina, Charla formativa	Setiembre	Cartelería, RRSS, Blog	2.498,00 €	1.498,80 €	54	1.498,80 €
0048	R1400241D	GRUPO JOVEN STA MARIA LA MAYOR	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	Cartelería, Cartas, RRSS, Web, Radio	3.500,00 €	1.513,95 €	32	1.513,95 €
0049	V14519227	FED.PROV. DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT	Sesiones Preventivas sobre adicciones con sustancias (15) - Sesiones sobre los peligros de las adicciones sin sustancias (15)	Diciembre	Web, cartelería, RRSS	5.671,31 €	3.027,91 €	56	3.027,91 €

CODIGO JVCCA 21	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	FECHA FIN	MECANISMOS DIFUSIÓN	PTO. FINAL	SOLICITUD FINAL	PUNTOS	PROPUESTA DEFINITIVA
0050	R1400294C	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LUCENA	Actividades formativas (2), Convivencia (1), Multiaventura (2), Actividad Acuática (1)	Diciembre	Cartelería, Cartas, RRSS, Web, Radio	3.500,00 €	1.459,89 €	31	1.459,89 €
0051	G56043490	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS DE CÓRDOBA	Charlas sobre natación Adaptada (4)	Diciembre	Cartelería, Web, RRSS	3.525,00 €	1.730,23 €	36	1.730,23 €
0052	G14954952	ASOC DE FAMILIAS CON HIJOS DE NECESIDADES ESP	Excursiones (2)	Diciembre	Web, RRSS (3)	1.569,26 €	1.176,95 €	26	1.176,95 €
0053	G14951065	ASOCIACIÓN FAVEGA	Taller Autoempleo (2), Taller de creación y difusión de demandas de empleo (2), Multideporte (2 actividades deportivas, 1 circuito multiaventura, 1 ruta senderismo)	Diciembre	RRSS (2), Cartelería	4.600,00 €	3.450,00 €	30	1.631,79 €
0055	G14805600	CASA DE LOS MONOS	Edición de Podcast (10)	Diciembre	Web, RRSS, videos, canal youtube y Twitch, carteles, notas prensa	3.440,00 €	2.580,00 €	38	2.066,94 €
0057	G56065477	ASOC. CULTURAL A PICO Y PALA	Día de Convivencia Juvenil	Agosto	RSS, Prensa, Cartelería, Flyers	5.526,00 €	2.026,00 €	49	2.026,00 €
0058	G01863448	ASOCIACIÓN LA FRAGUA CULTURAL	Taller Arte Urbano, Actividad acercamiento a nuestras tradiciones, Andalucía: un mundo por descubrir	Diciembre	Cartelería, ropa, Web, RRSS, Video	3.604,65 €	2.703,49 €	50	2.703,49 €
0062	G56032907	AMIGOS DE EUROPA ASOCIACIÓN	Organización de: Encuentro formativo (1), Talleres (9)	Diciembre	Nota Prensa, Web, RRSS, Material Didáctico	3.502,50 €	1.838,37 €	38	1.838,37 €

SÉPTIMO.- Hacer constar a los beneficiarios, que la subvención deberá estar directamente relacionada con la actividad subvencionada y ser indispensable para la adecuada ejecución de la misma, así como corresponder a acciones desarrolladas dentro del período subvencionable, del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la Convocatoria.

OCTAVO.- El abono de la subvención tendrá carácter prepagable una vez que se haya publicado la Resolución Definitiva. En el caso de que la totalidad de las acciones contempladas en el proyecto ya se hubieran realizado, la subvención se abonará previa justificación por la entidad beneficiaria de la realización del proyecto subvencionado, en los términos establecidos en la presente convocatoria.

No procederá el citado pago anticipado si el beneficiario de la subvención tiene concedido un aplazamiento o fraccionamiento de deudas derivadas de un procedimiento de reintegro de subvención concedida con anterioridad. (Base 27.9 de las bases de ejecución del presupuesto).

NOVENO.- Elevar la presente Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria a la Junta de Gobierno, como órgano competente para la adopción del acuerdo de Resolución Definitiva de la misma, que pondrá fin a la vía administrativa y contra la que podrá interponerse por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Recurso Potestativo de Reposición ante la Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de tal resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. También podrá interponerse, directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha notificación y será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación”.

De conformidad con cuanto antecede y fiscalizado favorablemente el expediente por el Servicio de Intervención, la Junta de Gobierno, en uso de la competencia que tiene delegada por la Presidencia mediante Decreto de 9 de julio de 2019, del que se dio cuenta al Pleno en sesión celebrada el día 10 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda prestar su aprobación al informe transcrito, adoptando, en consecuencia, los acuerdos que en el mismo se someten a su consideración.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, D^a. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente, el lltmo. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, D. Antonio Ruiz Cruz.